



Bases y Condiciones del Sorteo

“Sorteo año de combustible Aramco 2025”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9,
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5, (ambas denominadas “Tenpo”)
- **Domicilio:** Av. Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y ser titular de una Cuenta de Provisión de Fondos (“Cuenta Tenpo”) de Tenpo Payments S.A.;
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Ser titular de una Tarjeta de Crédito o Tarjeta de Crédito con Ahorro Tenpo durante la vigencia de la promoción, señalada en la cláusula tercera de estas Bases.
4. Enrolar y realizar una compra con Tarjeta de Crédito o Tarjeta de Crédito con Ahorro Tenpo dentro de la App Aramco Estaciones durante la vigencia de la promoción.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia del sorteo?

- **Desde:** 12:00 horas del 01 de agosto de 2025.
- **Hasta:** 23:59 horas del 29 de agosto de 2025.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Quién será el ganador? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- **Ganador:** Cumplidos con los requisitos de la cláusula Segunda, se seleccionará 1 ganador.
- **Cómo se seleccionará al ganador:** El ganador será seleccionado al azar mediante un sistema informático por el equipo comercial de Tenpo.
- **Cuándo:** El día 4 de septiembre de 2025 se anunciará el ganador vía correo electrónico, este tendrá 48 hrs. hábiles para aceptar el premio indicando su patente y tipo de combustible (gasolina o diesel)
- No se seleccionarán ganadores suplentes.

QUINTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica al ganador?

- **Premio:** Se sorteará 1 Tarjeta Aramco Fleet Digital con un saldo de \$1.000.000 que podrá ser utilizado para cargar combustible y gastarlo en Aramco Proforce 97 o Aramco Proforce Diesel según lo indicado en el correo de respuesta.
- **Comunicación:** El ganador será anunciado a través de correo electrónico en un plazo máximo de 24 horas hábiles desde su selección, y se le solicitarán los datos mencionados en la cláusula cuarta.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SEXTO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA y Tenpo Payments S.A.
- Se excluye la participación de clientes Teenpo, menores de 18 años.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde su sorteo y hasta dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles desde esa fecha.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los premios. Estos datos no serán puestos en conocimiento público, salvo los necesarios para dar a conocer los ganadores del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones y/o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.